

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Orden de 27 de marzo de 2025, por la que se conceden los premios «Andalucía + Social» en el ámbito de los servicios sociales de Andalucía, convocados por Orden de 8 de enero de 2025.

Mediante la Orden de 8 de enero de 2025, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA núm. 7, de 13 de enero), se regulan y convocan para el año 2024 los premios «Andalucía + Social», en el ámbito de los servicios sociales de Andalucía. De conformidad con lo dispuesto en la misma, el Jurado reunido en Sevilla el día 4 de marzo de 2025 formuló una propuesta de concesión de premios en las distintas categorías y modalidades.

En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en la base octava de la referida convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Conceder, por unanimidad, los premios «Andalucía + Social», correspondientes al año 2024, en sus distintas modalidades:

a) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en materia de protección social a la Fundación Real Betis Balompié por su extraordinario trabajo a través de la Escuela Sociodeportiva Monsalvete, ubicada en el Polígono Sur de Sevilla desde hace una década y desarrollada de la mano del exjugador bético José Manuel Monsalvete, persona de referencia en el barrio por su carrera y su trabajo incansable con la juventud. El objetivo de la escuela es facilitar la inclusión social y el desarrollo educativo de jóvenes, niños y niñas, en riesgo de exclusión social, de entre 5 y 18 años, a través del fútbol como herramienta de desarrollo y crecimiento personal, así como el fomento de la educación en valores, la lucha contra la marginación y la exclusión social. La Escuela Sociodeportiva Monsalvete constituye un entorno familiar, puesto que allí encuentran un entorno de cariño, respeto y compañerismo en el que desarrollarse como personas y deportistas en un ambiente saludable. Destacar que uno de los pilares de este proyecto es el desarrollo del fútbol femenino, siendo uno de sus mayores retos que se sumen cada vez más niñas al proyecto.

b) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en materia de dependencia al Sector de Atención y Cuidado a Personas Mayores, por su conocimiento, experiencia y aprendizaje de la pandemia en cuanto al comportamiento epidemiológico, abordaje clínico y gestión de los brotes y de los recursos profesionales y materiales, con una adecuación muy ágil a los avances en el conocimiento científico sobre el comportamiento del virus. Resaltamos la dedicación y el sobre esfuerzo para dichas entidades y para los profesionales que la forman, en pro de la atención y salvaguarda de las personas mayores, velando por la dignidad de las personas residentes, el respeto a sus expectativas de vida y el máximo bienestar posible, haciendo de las residencias hogares de vida. La población destinataria son las personas mayores dependientes atendidas en centros residenciales, centros de día o a través del servicio de ayuda a domicilio, con predominio de mujeres de edad muy avanzada.

c) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en la atención a personas con discapacidad a la Fundación Prode, por una trayectoria de 40 años abordando de manera

00318166

integral el acompañamiento a las personas con discapacidad intelectual en todos los ámbitos de su vida, desde el nacimiento hasta la vejez. Primero desde la agrupación altruista de las familias y desde el 2004 con la constitución formal de la Fundación, ha asentado un modelo inclusivo integral creando un entorno en el que cada persona pueda desarrollarse de forma autónoma e independiente, participando activamente en su comunidad y viviendo con dignidad. Para ello, su modelo abarca tres aspectos clave: La orientación, la formación y el empleo; el alojamiento y la vivienda; y el modelo de ocio en la comunidad. Se consolida como institución de referencia y modelo de éxito en el empleo de las personas con discapacidad logrando más de 450 incorporaciones al ámbito laboral. Ello, por medio de un grupo empresarial con centros especiales de empleo en la comarca de Los Pedroches donde trabajan individualmente las actividades de emprendimiento, el empleo protegido, la formación y capacitación, la flexibilidad, los apoyos centrados en la persona con discapacidad intelectual y el «enfoque espejo», en aras de alinear aptitudes de empleabilidad y habilidades individuales. La organización está marcada por un continuo proceso de evolución, orientado hacia la transformación y la mejora continua de sus servicios, teniendo actualmente presencia en todas las provincias andaluzas.

d) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en materia de personas mayores a la Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Radio y Televisión (EMA-RTV) por su trayectoria y los proyectos «Mayores en la Onda» y «Andalucía Nos Une». La Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía de Radio y Televisión EMA-RTV, con 40 años de trayectoria, reúne a cerca de 100 Ayuntamientos y medios municipales y comunitarios en Andalucía, destacando su labor en la inclusión social y el envejecimiento activo a través de la radio y la televisión comunitaria. Su servicio Onda Local de Andalucía, creado en 1998, mantiene una completa parrilla de programación con informativos regionales, boletines horarios y más de 60 programas culturales, musicales y de entretenimiento elaborados por profesionales y voluntariado en red, siendo un modelo único de trabajo colaborativo en España. El proyecto «Mayores en la Onda» ha formado a más de 1.000 personas mayores en comunicación y TIC, fomentando su participación activa en medios con una audiencia potencial de 2 millones de personas. Sus contenidos se emiten en el informativo regional «De Este a Oeste» y en las 80 emisoras de EMA-RTV, además de enviarse a las 18 televisiones locales socias y alojarse en su canal de YouTube. Por su parte, «Andalucía Nos Une» impulsa la alfabetización digital y mediática para mejorar el acceso a los servicios sociales en zonas rurales. EMA-RTV refuerza el papel de las personas mayores como transmisoras de tradición y cultura, dinamizando la vida en los pueblos y luchando contra la despoblación rural. Con su labor, promueve una atención integral e inclusiva, utilizando los medios de comunicación como herramienta de empoderamiento y conexión social.

e) Premio Andalucía + Social Andaluna de Atención a la Infancia y Adolescencia a la Fundación Marcelino Champagnat por su presencia activa en el barrio de Pérez Cubillas de Huelva durante 30 años. Entidad sin ánimo de lucro perteneciente a la Congregación de los Hermanos Maristas que junto con sus voluntarios trabaja con los niños, niñas, jóvenes y sus familias, así como con las personas adultas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social de Huelva a través de programas en los ámbitos socioeducativos, inserción sociolaboral y promoción y sensibilización del voluntariado social. Prestan especial atención a aquellos/as niños, niñas y jóvenes tutelados que residen en centros de acogida o en familias de acogida extensas o ajenas, existiendo una prioridad absoluta de apoyo a los/as jóvenes extutelados/as de Huelva. Destaca el proyecto «Estudio Dirigido» que se desarrolla por las tardes, y acompaña a grupos de niños, niñas y jóvenes en sus deberes académicos y termina el día con dos horas de aula de alfabetización para la población migrante del barrio.

f) Premio Andalucía + Social al trabajo por la erradicación de la violencia de género a la campaña «Objetivo Cero Agresiones», impulsada por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga a través del Centro Municipal de Información de la Mujer, que se presenta como un modelo ejemplar de prevención y sensibilización contra la violencia sexual, especialmente dirigida a la población joven. Con un enfoque innovador y un diseño atractivo, la campaña ha logrado impactar a los jóvenes del municipio al abordar temas cruciales como el acoso callejero, la violencia en las relaciones de pareja y la importancia del consentimiento. Su uso de canales cercanos a los jóvenes, como redes sociales y eventos locales, y la instalación de Puntos Violetas en lugares estratégicos, han facilitado una amplia difusión y accesibilidad. Su enfoque de género, que promueve la igualdad y desafía los roles de género tradicionales, ha sido clave para visibilizar la violencia sexual como una manifestación de desigualdad. Financiada con fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género, la campaña no solo ha concienciado, sino que ha empoderado a los jóvenes para rechazar actitudes machistas y construir relaciones basadas en el respeto y la igualdad. Por todo ello, la campaña merece ser reconocida con el Premio Andalucía + Social 2024.

g) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en materia de diversidad a la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga, por ser un centro educativo promotor de la diversidad, siendo espacio de escucha, reunión y atención al alumnado en un ambiente libre de LGTBIfobia. Desde el año 2021, este centro realiza un proyecto con una fuerte apuesta por la diversidad y la creación del grupo LGTBIQ+, incluyendo en el plan de centro y en el proyecto de dirección un plan de actuación para promover la igualdad de todas las personas y el respeto de la diversidad. Entre las actividades que realiza destacan la organización de charlas y encuentros dirigidos a conocer la realidad de las personas LGTBI en el ámbito educativo, la colaboración con entidades y asociaciones del colectivo en actividades con perspectiva diversa, la creación del proyecto «ESAD es de cine», la participación en la «Red Imparables de centros educativos andaluces contra la LGTBIfobia», el estudio del ámbito escénico con temática LGTBI, la dotación de material y recursos para educar y concienciar sobre la igualdad de las personas LGTBI, sus derechos y la prevención de los delitos de odio, la participación en campañas de apoyo al colectivo LGTBI, así como otras actuaciones que tienen como objetivo garantizar el respeto a la diversidad afectiva y sexual de su alumnado.

h) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en materia de voluntariado a la Fundación PRODEAN, entidad de voluntariado que nace en el año 1990 para situar la dignidad de la persona en el punto de partida, en el centro y en el fin de toda acción social. Dirigida y coordinada por personas voluntarias, lleva a cabo una labor fundamental en el ámbito social. Persigue mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo acciones de voluntariado en los barrios de Torreblanca, Los Pajaritos y en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla. A través de sus diversos programas de apoyo, educación y atención a las personas que viven en zonas de especial transformación, PRODEAN demuestra un compromiso profundo con la inclusión y el bienestar de las comunidades más desfavorecidas atendiendo a mayores, inmigrantes, refugiados y menores hospitalizados en Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz y Jerez, aunque también extiende sus programas por Extremadura y el resto del territorio nacional e Internacional. PRODEAN apuesta por la formación y orientación de las personas voluntarias al entender que el voluntariado puede marcar una gran diferencia en la vida de las personas atendidas. Su dedicación a promover el desarrollo humano y la igualdad de oportunidades marca una diferencia significativa, ayudando a construir una sociedad más justa y solidaria. El jurado ha considerado que la Fundación PRODEAN es un ejemplo inspirador de altruismo y responsabilidad social haciéndola merecedora de este premio.

i) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en materia de juventud a la Escuela Cultura de la Paz, por su trayectoria de más de 25 años en la mediación y educación en los derechos humanos entre nuestros jóvenes andaluces. Su labor en las barriadas más deprimidas de Sevilla, llega a los adolescentes en riesgo de exclusión para hacerlos partícipes de su proyecto de inclusión y los anima a ejercer el voluntariado entre iguales. De esta forma, más de 50.000 jóvenes han recibido educación en todos estos años de dedicación al servicio público y social, por lo que también ha llegado a ser órgano consultivo de la ONU desde 2014 y una de las ONG miembros de Cooperación Internacional. Por su ejemplo, esfuerzo y motivación con los que más lo necesitan y por su trabajo desinteresado con valores como la solidaridad, se resuelve conceder el galardón a esta entidad por su firme compromiso social con el público objetivo del Instituto Andaluz de la Juventud.

j) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en la investigación e innovación en los Servicios Sociales de Andalucía a la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad FAAM, por su apuesta por la innovación ante las necesidades sociales emergentes. La Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad viene desarrollando desde 2020 un proyecto pionero de cuidados intermedios para atender a aquellas personas que tras recibir el alta hospitalaria necesitan cuidados rehabilitadores, pero que al encontrarse en una situación de vulnerabilidad social, no pueden ser atendidas en su domicilio. Este proyecto representa un ejemplo de buena práctica de coordinación entre el sistema social y el sistema sanitario al establecer canales de derivación desde los hospitales (en este caso de la provincia de Almería), facilitando la continuidad en la atención de las personas que presentan necesidades de ambos sistemas de protección. De esta manera se aprovecha la ventana de rehabilitación que permite evitar o retrasar la situación de dependencia y promover la autonomía personal. Por todo ello, y por su carácter orientado a la prevención y la intervención, su enfoque integrador y centrado en atender las necesidades de las personas, se reconoce a la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad y su equipo de profesionales su esfuerzo por dar respuestas innovadoras desde los Servicios Sociales de Andalucía.

k) Premio Andalucía + Social Comunidad Gitana a la Asociación de Mujeres Gitanas Nakera Romí que, coincidiendo con la conmemoración del 600º aniversario de la presencia documentada del pueblo gitano en la península ibérica, celebra sus 30 años de historia. Es una entidad social destinada al apoyo y la inclusión del pueblo gitano que destaca como un referente en el Campo de Gibraltar por su trabajo en la lucha por la erradicación del antigitanismo. Nació por iniciativa de mujeres gitanas y no gitanas, que aunaron sus fuerzas para ayudar desde el movimiento asociativo gitano en el ámbito de cinco áreas específicas: discriminación, educación, género, salud y empleo. Nakera Romí es una de las organizaciones feministas romaníes con mayor trayectoria en la defensa de la mujer gitana, cuya misión se centra en lograr su inclusión en todos los ámbitos y su empoderamiento. Es preciso destacar la figura de su presidenta, Teresa Lourdes Vélez Lérica, quien durante estos 30 años ha luchado incansablemente por la plena igualdad y la mejora de las condiciones de vida de las mujeres gitanas. La vida de Teresa es un testimonio inspirador de superación, valentía y determinación, un legado que ilumina el camino para las futuras generaciones de mujeres gitanas en La Línea de la Concepción y más allá.

l) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en materia de Migraciones a la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, por la puesta en marcha del Festival Sevilla, Tierra de Diversidad. Este evento celebrado en el Distrito Macarena de Sevilla, ha consolidado un espacio de encuentro intercultural que fomenta la convivencia entre la ciudadanía y las comunidades migrantes de la ciudad. La iniciativa se enmarca en la

conmemoración del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, promovido por la UNESCO, y destaca por su enfoque integrador, educativo y participativo. El festival ha reunido a diversas entidades sociales y culturales en una programación diversa que incluye conciertos, pasacalles, talleres, cuentacuentos y exposiciones, promoviendo la interacción entre personas de distintas nacionalidades y edades. Destaca su enfoque de género, visibilizando la participación de mujeres en el ámbito cultural a través de iniciativas como la batucada «Jalearte» y la presencia de artistas femeninas en sus actuaciones. Además, ha contado con la implicación de centros educativos mediante actividades previas de sensibilización y la realización de un concurso de carteles sobre diversidad cultural. El impacto del Festival Sevilla, Tierra de Diversidad se refleja en su capacidad para fortalecer la cohesión social y generar un espacio de diálogo que combate estereotipos y fomenta el respeto mutuo. Su carácter innovador y replicable, basado en la colaboración entre Administraciones Públicas, asociaciones y la ciudadanía, lo posiciona como una referencia en la promoción de la interculturalidad en Andalucía.

m) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo a la ONGD Medicus Mundi Sur, en reconocimiento a su trayectoria de 50 años en la defensa del derecho a la salud y la cooperación internacional para el desarrollo desde Andalucía. Desde su creación ha trabajado para fortalecer sistemas públicos de salud en contextos vulnerables, promoviendo la salud materno-infantil, la atención primaria y la equidad de género. Su labor ha permitido mejorar el acceso a servicios esenciales en África, América Latina y el Magreb, beneficiando a miles de personas en situación de extrema vulnerabilidad. Además, su compromiso con el desarrollo humano ha contribuido a la sensibilización de la sociedad andaluza sobre la desigualdad. Medicus Mundi Sur ha consolidado una amplia trayectoria de esfuerzo, calidad y eficacia a través de iniciativas y proyectos que han transformado vidas y fortalecido derechos humanos. En reconocimiento a su contribución excepcional a la cooperación andaluza, su incasable esfuerzo por la justicia social y su proyección internacional, el jurado ha considerado que la ONGD Medicus Mundi Sur es un referente de expresión y gestión de la solidaridad de Andalucía.

n) Premio provincial Andalucía + Social.

En la provincia de Almería, a la Asociación A Toda Vela, por 28 años dedicados a mejorar la participación en la comunidad de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo a través del ocio inclusivo, la creación de una red comunitaria, la participación del voluntariado, el impulso de los grupos de autogestores, apostando por la toma de decisiones centrada en la persona y su proyecto de vida, dando así visibilidad social a la discapacidad intelectual. Su línea de trabajo ha empoderado a las personas con discapacidad intelectual convirtiéndolas en agentes activos del cambio en su entorno, en sus barrios de residencia, implicando a profesionales de instalaciones de ocio, vecindario, familiares, voluntariado, gestores de programas de ocio comunitario, Administración Pública. Para ello, y en colaboración con la comunidad, lanzan la Primera Liga Almeriense de Fútbol Inclusivo, de la que llevan dos ediciones; presentan en 2023 el «Manual de Recomendaciones en Deporte inclusivo para Servicios Deportivos Municipales»; publican el libro «Amistades Diversas» sobre la importancia de la amistad; ofrecen apoyos, formación y acompañamiento a través de la oficina municipal de vida independiente en un espacio compartido; o crean la primera oficina andaluza especializada en accesibilidad cognitiva y lectura fácil, creando redes y sinergias con otras entidades y la administración, adaptando a lectura fácil, entre otros trabajos, la ley andaluza de discapacidad.

En la provincia de Cádiz, a la Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Cádiz, ADACCA, por ser referente provincial en la atención integral y especializada en las personas con Daño Cerebral Adquirido (DCA) basada en la rehabilitación especializada y la intervención interdisciplinar, el apoyo a las familias y la inclusión social. Con un

recorrido de 25 años, la entidad ha crecido tanto en infraestructura como en la oferta de servicios y programas, consolidándose como una organización integral, que trabaja de forma continua en la mejora de la calidad de vida de estas personas y sus familias, atendiendo a personas adultas y a menores. Destaca el programa de rehabilitación integral en centros de día y residencias, diseñando una actuación integral y personalizada, desarrollando planes de vida centrados en la persona y abordando áreas como la economía personal, las relaciones interpersonales y la integración laboral, beneficiando a 339 personas incluyendo a personas con DCA, familiares y personas cuidadoras. El servicio de diagnóstico y rehabilitación del Daño Cerebral Adquirido Infantil proporciona a personas menores con DCA un espacio de rehabilitación integral adecuado, englobando asesoramiento y apoyo a sus familias, apoyo educativo, sensibilización e intervención en los centros educativos. La apuesta por la digitalización permite a las personas usuarias de zonas rurales la continuidad de los tratamientos eliminando las barreras geográficas.

En la provincia de Córdoba, a la Fundación Social Universal, con más de 30 años de presencia activa en Córdoba, en Montilla, trabajando por la promoción del derecho de la infancia y juventud a disfrutar de una vida digna y plena en igualdad de oportunidades. Para la Fundación, la educación, en cualquiera de sus formas, constituye el principal instrumento de lucha contra la pobreza. La educación capacita, desarrolla conocimientos, habilidades para el liderazgo, protege y beneficia, convirtiéndonos en buenos profesionales y en mejores personas. Entre sus proyectos destacamos «el hogar de tardes mamá Margarita» que apuesta por los menores de Montilla que viven una situación de vulnerabilidad para favorecer su desarrollo afectivo, social, académico y físico, brindándoles un entorno que respete sus derechos y les permita crecer felices y con oportunidades de desarrollo. Crecer en entornos donde nuestros niños, niñas y adolescentes tengan cubiertas sus necesidades sociales, afectivas y materiales básicas tiene consecuencias positivas. En la actualidad este proyecto acoge a 40 menores con edades comprendidas entre los 2 y 12 años de diferentes etnias, culturas, religiones y nacionalidades, que cada tarde acuden a su segundo hogar, donde se esfuerzan y trabajan, juegan, comparten, aprenden, lloran, ríen; donde viven y crecen de la mano de un equipo de educadoras y voluntarias que guían este proceso dando lo mejor de sí mismas.

En la provincia de Granada, al Ayuntamiento de Motril: «Certamen Nacional de Arte Diverso», por su labor de sensibilización y visibilidad a toda la ciudadanía de la realidad de las personas con discapacidad, de sus capacidades, y potenciando el acceso y la participación en el mundo del arte de estas personas y su inclusión social, dándose la mano la cultura y el compromiso social.

En la provincia de Huelva, a las familias de acogida:

Don Antonio Manuel Montero Romero y doña Rosalía Mancheño Morales, familia acogedora en modalidad permanente especializado. Son un ejemplo de entrega, dedicación, aceptación, respeto y amor hacia la menor que tienen acogida. La pequeña nació a finales del año 2010 de forma prematura. Tras ser declarada en situación de desamparo, fue cuidada en sus primeros meses de vida por una familia de urgencia en su provincia de origen. Rosalía y Montero decidieron ofrecerse a cuidar a la niña solicitando el acogimiento familiar de la misma. Tras ser valorados comenzó una convivencia conjunta que perdura hasta la actualidad. Recientemente ha sido declarado dicho acogimiento permanente como especializado. El éxito de su labor como acogedores está en la dedicación incondicional que tienen con la menor acogida.

Don Francisco Prieto Sala y doña Ana Belén Bolado Gómez, familia acogedora en modalidad permanente que representan los valores del acogimiento familiar. Destaca la delicadeza, amor y agradecimiento que ponen en su vida. De ser una familia de cuatro miembros pasaron a ser siete al acoger también al pequeño de tres hermanos que vivía en un centro de protección para que los tres vivieran y crecieran juntos evitando la separación y el desarraigo entre ellos y las consecuencias negativas que a nivel

psicológico y emocional hubiera tenido para el menor. Ana y Francisco han sabido generar unas condiciones familiares facilitadoras para la creación de una vinculación positiva con el menor, desarrollando en él un sentido de pertenencia. El éxito de su labor como acogedores ha estado en la entrega absoluta que tienen con los tres menores acogidos.

En la provincia de Jaén, a la Comunidad de Linares de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, por su contribución a la comunidad con el «Proyecto Mujer y Madre de Linares», un recurso de acogida integral de mujeres embarazadas o con hijos e hijas menores a cargo, en situación de riesgo de exclusión social y desamparo por desarraigo, desestructuración familiar, inmigración, violencia de género, entre otras causas, condiciones que unidas multiplican su vulnerabilidad. Se trata de un recurso de larga estancia, creado en la ciudad de Linares en 2007, que permite que estas mujeres puedan realizar procesos de inserción e inclusión sociolaboral, encaminados a la promoción de su autonomía, a la par que se asegura el cuidado y la protección de sus hijos e hijas desde una intervención integral. Además, tras la salida de la casa, el proyecto ofrece apoyo y seguimiento. Asimismo, destacar que desde el Proyecto Mujer y Madre se trabaja incansablemente por el fomento de estructuras sociales que favorezcan la igualdad, la no discriminación y la defensa de los derechos, habiéndose generado una red de solidaridad, gracias a su impacto y experiencia.

En la provincia de Málaga, a la Asociación Sociedad Federada de personas sordas de Málaga, por su reconocido recorrido en la provincia desde su conformación en 1956 en favor de un cambio en la imagen que la sociedad tiene de las personas con discapacidad auditiva, dando a conocer la importancia de eliminar barreras en la comunicación, permitiendo así acceder a su participación social. Siendo impulsora del tejido social de la comunidad sorda, es un pilar en el movimiento asociativo de la discapacidad auditiva de aquellas personas que utilizan la Lengua de Signos (LSE) para comunicarse, impulsa la implementación de políticas inclusivas en colaboración con entidades públicas y privadas, y fomenta el liderazgo femenino en las áreas de responsabilidad y gestión de la entidad. Ofrecen una red de apoyo integral promocionando la accesibilidad y el ejercicio de los derechos por medio de la asistencia en la interpretación en Lengua de Signos (LSE) y proporcionando asesoramiento en ámbitos como la educación, el empleo y la sanidad.

En la provincia de Sevilla, a la Fundación Mas, por su importante labor desde el año 2009, desarrollando diversas acciones de alto impacto social, dirigidas a personas y colectivos en situación de vulnerabilidad, con un enfoque especial en aquellas que enfrentan dificultades socioeconómicas y exclusión social. En el área de la formación, ha entregado 1.310 becas dirigidas a mejorar la empleabilidad de jóvenes en situación de desempleo y a promover el aprendizaje de idiomas entre niños y niñas, contribuyendo a la reducción de las desigualdades. Respecto a la obra social, atiende las necesidades alimentarias de familias sin recursos, contribuyendo a paliar situaciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de 2.066 toneladas de alimentos, gracias a la colaboración con 225 entidades. Asimismo, impulsa hábitos de vida saludable y promueve el voluntariado como un eje transversal en todas sus áreas de actuación. Cabe destacar que la Fundación se alinea con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, creando en 2021, en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla, el primer Centro de Actividades de los ODS, para la promoción de la sostenibilidad y la colaboración interinstitucional a través de la cesión gratuita de sus instalaciones a entidades, de manera que puedan visibilizar sus iniciativas.

Segundo. Otorgar mención especial de los Premios Andalucía + Social a:

- Al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) en reconocimiento a su destacada trayectoria en la cooperación internacional para el desarrollo en Andalucía y su contribución a la lucha contra la desigualdad desde las entidades locales. Con 25 años de labor ininterrumpida, FAMSI ha articulado la

00318166

solidaridad de gobiernos locales andaluces, canalizando esfuerzos hacia comunidades vulnerables en África, América Latina y el Mediterráneo. Su trabajo ha sido clave en la mejora de servicios públicos esenciales, la equidad de género y la lucha contra la pobreza, promoviendo modelos de desarrollo sostenibles y resilientes. Ha impulsado redes de colaboración estratégica fortaleciendo la gobernanza local que han multiplicado el impacto de la cooperación andaluza. Por su trayectoria de trabajo en la concienciación de la sociedad andaluza, su capacidad demostrada para la movilización y construcción de alianzas y su contribución a la proyección de Andalucía como referente en cooperación internacional, el jurado concede este reconocimiento en el 25 aniversario de su creación.

- A la sección «Gente Accesible» del programa «Gente de Andalucía» de Canal Sur Radio, como espacio radiofónico pionero que se ha convertido en un referente en este medio del tratamiento de la discapacidad en un programa generalista. Lleva desde 2020 tratando temas de accesibilidad universal e inclusión social con un enfoque natural, normalizado y positivo proporcionando información de interés a la población con y sin discapacidad, dando visibilidad a las realidades y necesidades de las personas con discapacidad, y compartiendo buenas prácticas sobre iniciativas inclusivas que sirvan de modelo, propiciando así una sociedad más inclusiva y libre de estereotipos. Destaca el compromiso y dedicación a la inclusión y a las personas con discapacidad con contenidos que crean consciencia colectiva sobre los desafíos y barreras que están presentes en la sociedad generando un impacto real. Emitido en horario de mañana los fines de semana y liderado por el periodista Pepe Da Rosa, la sección «Gente Accesible» está a cargo de Beatriz García Reyes, especialista en accesibilidad universal, que realiza auditoría, consultoría y ayuda a empresas e instituciones a implementar medidas inclusivas en sus procesos y servicios promoviendo la responsabilidad social y mejorando la calidad empresarial.

Tercero. La presente orden tendrá efectividad el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de marzo de 2025

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias
e Igualdad